

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19171 DURANGO

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Durango- UPAD anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 560/2020 en el que figura como concursada Lázara Zequeira Vazquez, DNI/NIF 58031433H, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Que la Administración concursal está integrada por Pedro Vélez de Mendizábal Ortiz de Guzmán.

Domicilio postal: C/ Sabino Arana, n.º 9, entreplanta, 48013 Bilbao.

Dirección electrónica: pedrovelez@abzaudilan.com

La misma resolución he concedido a la deudora en un plazo de quince días para solicitar el Beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto no es firme, cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días.

Durango, 18 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Miranda Anta.

ID: A210023962-1